

Hermenéutica de la Autonomía en la la Universidad Mexicana



Durán Carbajal, Rubén. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la UAEMéx en el área de metodología, ética y educación. Doctor en Política Educativa por la Universidad de Málaga, España. Maestro en Educación Humanista por la Universidad de Málaga.



Rodríguez Marcial, Ricardo. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Economía de la UAEMéx en el área sustentabilidad, desigualdad y educación. Doctor en Educación.

Resumen:

El artículo analiza históricamente la evolución de la autonomía universitaria, desde sus orígenes medievales hasta su consolidación en la Universidad Latinoamericana y Mexicana. Destaca la autonomía como principio de autogobierno, libertad académica, ética y transparencia, así como su importancia para formar universitarios críticos y comprometidos con la transformación social.



Imagen 1: Enriquez Zaragoza, Jonathan Yair. Fotografía del Vitral "Los Elementos" de Leopoldo Flores en la Facultad de Ingeniería. Agosto de 2026.

Introducción

El propósito del presente trabajo es interpretar de alguna manera breve algunos acontecimientos históricos de la autonomía, a partir de la Universidad Medieval, la Universidad Imperial, la Universidad Latinoamericana y finalmente la actual autonomía Universitaria.

La finalidad de este texto es hacer un ejercicio hermenéutico sobre el concepto histórico de la autonomía universitaria, con la idea de comprender, en la medida de lo posible, los orígenes de algunas ideas sobre el pasado, presente y futuro de la Universidad pública al amparo de su autonomía.

Abordamos la hermenéutica bajo la idea de una forma de vida de las personas, debido a sus actos históricos y sociales en la construcción del concepto "Universidad" a través del tiempo. En este sentido, estaríamos hablando de una historiografía, basada en recopilar información, valorarla y reflexionar mediante un juicio crítico para llegar a conclusiones. A partir de ahí, buscamos transformar nuestras ideas para vivir plenamente la autonomía universitaria.

La Edad Media

La universidad contemporánea tiene sus inicios en Europa, de finales del siglo XII, cuando se consolidaron las bases de la educación superior bajo la propuesta de *Studium Generale*. Este modelo sentó los cimientos que, a lo largo de los siglos, dieron forma a nuestra institución actual. Al tratarse de una entidad milenaria, presentamos a continuación un cuadro con las primeras cinco universidades de Occidente.

Universidad	Fundación	Ubicación	Disciplinas fundacionales
Bolonia	1088	Italia	Derecho canónico Medicina Artes liberales Teología
Oxford	1096	Inglaterra	<i>Trivium</i> : gramática, retórica y dialéctica. <i>Quadrivium</i> : aritmética, geometría, astronomía y música
París	1050	Francia	Artes liberales Medicina Derecho canónico Teología
Cambridge	1209	Inglaterra	Teología Artes liberales <i>Trivium</i> <i>Quadrivium</i>
Salamanca	1218	España	Teología Artes liberales Medicina

Tabla. Elaboración Propia 2026

Es importante comprender el proyecto educativo que dio origen a la universidad. De acuerdo con los datos históricos, las primeras cinco universidades compartían sus plataformas fundacionales, tenían gran similitud en cuanto a disciplinas profesionales, sociales y humanistas.

Hoy en día, no se puede entender a una Universidad sin una plataforma educativa y profesional basada en las disciplinas exactas, sociales y humanistas. Es más, cuando una universidad deje de impartir las humanidades que son su esencia y su auténtica tradición, entonces será simplemente una escuela superior.

Siguiendo el ejemplo de la Universidad de París, en donde se asociaron estudiantes y profesores de diversas disciplinas para formar una comunidad de aprendizaje y generación de conocimiento, se dio origen a la palabra *universitas*, la cual une al alumnado y al profesorado en una comunidad con un interés supremo: la contemplación a través del pensar:

"El pensar piensa en cuanto corresponde a lo gravísimo. Lo gravísimo se manifiesta en nuestra época grave en que todavía no estamos pensando. Sigue siendo, por ahora, una afirmación. La afirmación dice: lo gravísimo de nuestra época grave es que todavía no estamos pensando".¹

Dentro de este enfoque académico los estudiantes estaban organizados en "naciones" y, eran los responsables de nombrar al rector, este representaba a los *universitas*. En cuanto a los maestros se organizaban en cofradías y gremios. Desde sus inicios las disciplinas base de la actual Universidad correspondían a: medicina, derecho, filosofía y teología;

"La importancia de las humanidades en la formación universitaria, descansa sobre el ideal milenario de la Universidad: formar personas capaces de pensar críticamente, argumentar con rigor e interpretar el mundo a través del lenguaje y la cultura."²

La Facultad de Artes Liberales, donde los estudiantes tenían que cursar diferentes disciplinas para tener una vocación o una profesión, a través del *Magister* en Artes.

1. HEIDEGGER, M. (1972). ¿Qué significa pensar? Nova: Buenos Aires.

2. Heidegger, M (2005) ¿Qué significa pensar" Editorial Trota. Madrid. Pág.35.

Las Facultades Mayores (las profesiones) cuando el estudiante obtenía el título de *Magister* en Artes, podía elegir especializarse en una de las tres grandes disciplinas de "posgrado" de la época:

1. Medicina

Basada casi exclusivamente en los textos de los antiguos griegos y romanos (como Galeno e Hipócrates) y en las traducciones del mundo árabe (como Avicena). La Universidad de Montpellier y la de Salerno fueron los grandes referentes.

2. Derecho

El motor de la burocracia europea. Se dividía en dos ramas fundamentales:

- Derecho Civil (o Romano) Basado en el redescubrimiento del *Corpus Iuris Civilis* del emperador Justiniano.
- Derecho Canónico. Consistía en el estudio de las leyes que regían a la iglesia católica. La Universidad de Bolonia fue el referente de esta área, atrayendo a estudiantes de todo el continente para convertirse en asesores de reyes y papas.

3. Teología

Apreciada como la reina de las ciencias en la Edad Media. Era la disciplina más prestigiosa, difícil y larga: podía tomar hasta 15 años de estudio.

La exégesis y el análisis profundo de la Biblia buscaba reconciliar la fe cristiana con la filosofía racional (especialmente la de Aristóteles). La Universidad de París era la máxima autoridad en esta materia.

La universidad Imperial

Hacia el año 1808, surge en Francia la Universidad de París fundada por Napoleón Bonaparte, representando la ruptura definitiva con el modelo universitario y autónomo de origen medieval. Este es el primer acto de censura y control en la historia de la Universidad, y no sería el único. La historiografía de la educación sobre el Estado francés no define a la Universidad Imperial como un campus o una institución física aislada, sino como un sistema educativo estatal completo. El propio Napoleón la concibió como: "cuerpo docente del Estado"; la Universidad Imperial como proyecto de nación.

Con Napoleón se pierde el monopolio educativo estatal y la centralización de la educación, dando como resultado la abolición de la descentralización y la pérdida de la autonomía universitaria, quitándole la posibilidad de ser un espacio para la reflexión, el diálogo, la discusión de las ideas, el autogobierno, la transparencia en sus políticas y, lo más importante, una cultura de justicia que, hasta hoy, se encuentra ausente.

El modelo napoleónico es el anti-modelo de la Universidad anglosajona o alemana, mientras el modelo de Humboldt (Berlín) apostaba por la autonomía, la libertad de cátedra y la investigación, el modelo napoleónico apostó por el control, la profesionalización técnica y la sumisión al Estado:

"Napoleón y todos los regímenes dictatoriales que le han seguido, englobó la enseñanza superior en la planificación autoritaria de la educación. Domesticó a las universidades y a los universitarios de manera radical. Nunca quiso saber nada de la autonomía de las instituciones, de la libertad de los espíritus, ni de la búsqueda desinteresada de la verdad. Es importante indicar que la Universidad Imperial, creada en 1806 y organizada en 1808, encarna la desnaturalización sistemática del espíritu universitario. La investigación desinteresada de la verdad fue sustituida por la propaganda ideológica"³

Este modelo francés del siglo XIX, marcó profundamente la organización de los ministerios de educación y de las universidades públicas en toda Europa y, de manera muy radical, en los diseños institucionales de las nacientes repúblicas en América Latina, tras su independencia.

La universidad Latinoamericana

La historia de la Universidad en América Latina de los siglos XVI y XVII, la fundación de la Reales y Pontificias Universidades con Santo Domingo (1538) México (1551) y San Marcos de Lima (1551). Dichas instituciones fueron diseñadas bajo el modelo europeo de la Edad Media.

El modelo impuesto durante el siglo XIX, fue el napoleónico, cambiando por un modelo republicano y adoptando un modelo pragmático, dejando de lado la investigación por la expedición de títulos para la nueva burocracia estatal y el desarrollo de la infraestructura técnica requerida por las economías agrícolas.

Bajo la idea modernizadora, el ingreso la Universidad pública estaba relacionada con gente privilegiada y con recursos económicos: siendo de esa manera una institución elitista.

3. Basabe, A (1971) Ser y quehacer de la Universidad. Estructura y misión de la Universidad Vocacional. Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León. Págs. 311-314.

La Universidad de Córdoba en 1918, impulsora de la Universidad Latinoamericana

En el siglo XX la Universidad Latinoamericana, inicia un viaje hacia la autonomía a partir de la Reforma de Córdoba de 1918 en Argentina, este hecho histórico representa el cambio parcial con el modelo napoleónico y el surgimiento de un modelo universitario con ideas regionales únicas en el mundo. La reforma universitaria promovida por alumnos y profesores cansados de un esquema de corrupción, impunidad, poca seriedad en los estudios y; los derechos de los *universitas*, afectados arbitrariamente por una red de comportamientos ajenos a la Universidad.

El movimiento introdujo ideas fundamentales para redefinir la relación entre la academia, la sociedad, la iniciativa privada y el Estado. Se presentan las tres propuestas fundantes e impulsoras del sentido de la Universidad Latinoamericana.

1. La autonomía universitaria: entendida como la soberanía institucional, financiera y académica, frente a las intromisiones de personas no universitarias.
2. El gobierno: la democratización de las decisiones mediante la participación de docentes, estudiantes y últimamente de trabajadores en los diferentes órganos de gobierno.
3. La investigación como la oportunidad de retribuir y transformar a la sociedad, a través del conocimiento, fruto de la actividad de pensar en los espacios universitarios.
4. La extensión universitaria. Como la ética del conocimiento para la praxis universitaria, dirigida hacia las clases populares y los grandes problemas nacionales en todos los ámbitos de la sociedad.

El fantasma del “espíritu de Córdoba”, recorre América Latina en las próximas diez décadas, la Universidad Pública Latinoamericana seguirá transformándose en todos los aspectos, siendo así, una institución indispensable en la educación y profesionalización de la sociedad actual.

A partir de 1918 los acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales vividos por la Universidad en América Latina, han significado cambios de acuerdo con las circunstancias del momento; sin embargo, sus enemigos externos e internos no han logrado trastocar su esencia: la capacidad de pensar la sociedad.

Durante la década de los años 50s, América Latina, vivió la transformación de la “Universidad de Élite” a la “Universidad de Masas”; un fenómeno impulsado por una demografía

Durán Carbajal, Rubén y Rodríguez Marcial, Ricardo. “Hermenéutica de la Autonomía en la Universidad Mexicana”. *Identidad Universitaria*, México, UAEMéx, año 1, número 34, julio–septiembre 2026, pp. 2–7, e-ISSN 2448–7651.

estudiantil en aumento, que reclama mayores espacios educativos, que les permitan estudiar para lograr una determinada movilidad social.

A partir de los 50s, surgen diferentes ideas sobre la Universidad pública y privada, durante este periodo los sectores que conforman la sociedad en la Universidad ven un campo fértil para sus necesidades de toda índole. Los sectores privado, gubernamental, político y social, buscan ejercer cierto poder ajeno a la Universidad en plena violación a la autonomía universitaria. El manifiesto de Córdoba que denunciaba todo tipo de arbitrariedades, abusos y corrupciones en la Universidad y quería erradicarlos de ella:

“Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que en estas casas es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa–dignidad”⁴

Hermenéutica de la autonomía universitaria mexicana

Interpretar el fenómeno de la autonomía es un ejercicio de reflexión, que implica una infinidad de variables, que pueden ser diferentes de una universidad a otra. Sin embargo, de una forma u otra, todos coincidimos en dos cosas, la primera, la autonomía como el autogobierno y; la segunda, el uso ético de los recursos con los cuales cuenta la universidad para su buena marcha. Por tales motivos interpretamos las dos acciones mencionadas como tendencia al uso y a la vivencia correcta de la autonomía; esto es la utopía de la autonomía como una forma de vida de los *universitas*.

Encontramos en el Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México en el Capítulo I:

“La Universidad Autónoma del Estado de México ejerce su autonomía para establecer objetivos, políticas y mecanismo necesarios para el cumplimiento de su objeto y fines; asumir teorías, tesis, concepciones y demás posturas indispensables para la conservación, creación y recreación del conocimiento universal y otras manifestaciones de la cultura y determinar su organización y funcionamiento.”⁵

4. Manifiesto de la Universidad de Córdoba (198) Córdoba. En Universidad Nacional de Córdoba. https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar_Visto_el_107-2026_Pag2.

5. UAMÉX (2021) Estatuto Universitario. Título Primero, Capítulo I. Principio Generales. Artículo 2. Gaceta Universitaria. Núm. Extraordinario. Diciembre 2020. Época XV, Año XXVI. México. Pág.1.

La Universidad como una forma de expresar la cultura de la sociedad, ha transitado a lo largo de la historia, desde su origen hasta el presente por una turbulencia de ideas propias y extrañas. Por Universidad podemos entender: la expresión más alta de la cultura de una sociedad para generar saberes y conocimientos al servicio de la comunidad para un bien común:

“Siendo labor de la Universidad difundir, acrecentar y mejorar el caudal de la cultura, la UIA deberá actuar como conciencia crítica de la sociedad y ser capaz de discernir los elementos verdaderos en la cultura y en la sociedad, y, en consecuencia, transmitir el resultado de sus reflexiones, a fin de contribuir de ese modo a su esfuerzo de mejoramiento y de cambio. Por tanto, la UIA debe considerar como su esencia el esfuerzo constante por mantener y acrecentar su autonomía en su servicio a la sociedad”⁶

Pensemos por las diferentes situaciones que la autonomía universitaria tiene que pasar en la sociedad: el gobierno, la industria privada las asociaciones civiles, los partidos políticos entre otros y; lo más interesante los propios *universitas*, generando un problema de credibilidad dentro y fuera de la Universidad al no conocer el significado de la autonomía. Por tal razón, los universitarios tenemos una tarea pendiente, comprender plenamente el sentido de la autonomía y vivirla plenamente.

Recordemos, solo en la autonomía se puede vivir la democracia y la plenitud humana, necesaria para desarrollar las más altas capacidades al servicio de la sociedad. La universidad con su gran tarea educativa y profesionalizante y de acuerdo con su ideario: puede alcanzar la transformación del hombre, en un ser bueno.

El estado y, los actores que conforman la sociedad deben de respetar la autonomía universitaria, solo así, ésta cumplirá con sus finalidades, de lo contrario la Universidad será una simulación de sus funciones sustantivas y adjetivas, sin mayor trascendencia en la sociedad:

“Sin embargo ser autónomo comienza en el momento en que los universitarios tomamos conciencia que la universidad no es una identidad extraña a nosotros, una entidad donde “estamos” sino que, por el contrario, somos la universidad y la universidad somos el conjunto de docentes, administradores y estudiantes”⁷

Durán Carbajal, Rubén y Rodríguez Marcial, Ricardo. “Hermenéutica de la Autonomía en la Universidad Mexicana”. *Identidad Universitaria*, México, UAEMéx, año 1, número 34, julio-septiembre 2026, pp. 2-7, e-ISSN 2448-7651.

La financiación de las universidades se da a través de los impuestos que paga la sociedad por la compra de bienes y servicios, el Estado, a través de sus múltiples instancias solo debe ser el intermediario, para hacer llegar los recursos económicos a la Universidad. Es en esta designación de recursos económicos donde la autonomía inicia, para posteriormente hacer uso de esos recursos en las necesidades que deben cubrirse con el presupuesto otorgado y; es en este momento, donde la autonomía debe ejercerse en pleno por todos los *universitas*, dando como resultado la total transparencia de los recursos de cualquier naturaleza en beneficio de la Universidad y la sociedad. En el momento en el cual se dé la situación de la autonomía plena, será el inicio de la auténtica Universidad: de la Universidad sin condición.

“Dicha Universidad exige y se le debería reconocer en principio, además de lo que se denomina la libertad académica, una libertad incondicional de cuestionamiento y de proposición, incluso, más aún si cabe, el derecho de decir públicamente todo lo que exigen una investigación, un saber y un pensamiento de la verdad”⁸

El respeto a la autonomía universitaria debe ser parte de nuestra cultura, de nuestra vida cotidiana, una forma de vivir la democracia que ha de servir para construir la universidad transformadora como proyecto de nación. Enarbolando la idea de justicia para una sociedad que aún no alcanza esa condición. Por lo tanto, el primer paso para esa sociedad justa inicia al interior de la Universidad, a través de la autonomía que debe ser para hacer una *aletheia* hacia al interior de la Universidad y fuera de ella. Los *universitas* como una comunidad transformadora tiene la responsabilidad de compartir el poder de la palabra aprendida en la Universidad: de la educación y la profesionalización asimilada en su pasar por la Máxima Casa de Estudios:

“En la actualidad, y como siempre ha ocurrido, las funciones de la Universidad están determinadas por la realidad del medio en el cual se desenvuelve; la complejidad del mundo actual exige a las universidades diversas tareas que cumplir. Este es el recinto de la innovación, donde se enseñan diferentes profesiones acordes al tiempo en que vivimos; sin embargo, no olvidemos, es también donde se puede educar al hombre integralmente: “la función esencial de la Universidad es enseñar a pensar. La formación profesional acompaña lado a lado este objetivo, pero de ningún modo se le sobrepone.”⁹

La Universidad seguirá en un proceso de consolidación, de acuerdo con el signo de los tiempos, tomando a la educación y a la profesionalización como dos caminos paralelos y simultáneos.

6. Universidad Iberoamericana (1988) Misión. México. Pág. 5.

7. Corral, G (1999) ¿Qué es la Universidad? En *Universitas Cuadernos del Centro de Estudios de la Universidad*

8. Derrida, J (2010) La universidad sin condición. Mínima Trota. Madrid. Pags. 9-10.

9. MARCOVICH, J. (2001). Los desafíos de las humanidades en Brasil y el mundo. En *La universidad en la sociedad del siglo XX*. Fundación Santander. Central Hispana y Fondo de Cultura Económica: España.

Conclusiones

Históricamente los estudiantes han sido los principales actores de los movimientos de cambio al interior de la Universidad, son ellos los manifestantes de los problemas y carencias, siendo también quienes pueden ser los puentes para solucionar las grandes problemáticas de la Universidades.

Hoy los *universitas* debemos unir nuestros saberes, conocimientos y sabiduría para generar una consciencia universitaria, que vea en la autonomía un horizonte para el desarrollo de la sociedad.

Concientizar a la comunidad universitaria del valor de la autonomía es una tarea de todos los universitarios, la educación y la profesionalización son dos valores que conjugados deben formar al universitario del siglo XXI, capaz de transformar su mundo, en algo mejor del actual.

Comprender la esencia de la autonomía universitaria hoy, debe ser un ejercicio hermenéutico de gran valor: una forma de vida del alumnado, del profesorado, de la comunidad administrativa, para conocer profundamente las finalidades de la Universidad y, transformar el mundo en el cual vivimos, a través de la plena formación de las personas.

Sí logramos que la hermenéutica nos pueda ayudar a construir una serie de relaciones hacia el bien común, donde la Universidad sea el gran puente para unirnos en torno a un horizonte de sentido universitario. Educación y profesionalización son dos procesos paralelos en la Universidad, ninguno es más importante que el otro, ambos deben formar integralmente a los *universitas* en los valores universitarios: el humanismo, la democracia, la libertad, la ética, la verdad, la tolerancia, la equidad, la solidaridad, la justicia, entre otros.

Si los *universitas* logramos interactuar con la sociedad en cada una de nuestras disciplinas, a través de un espíritu crítico y humanista, con un pensamiento autónomo y una ética profesional llena de una vocación de justicia, la Universidad será buena para todas y todos.



Imagen 2: Enriquez Zaragoza, Jonathan Yair. Fotografía del Monumento a la Autonomía de Leopoldo Flores en la Edificio Histórico de Rectoría. Agosto de 2026.

Referencias:

1. Basave, A (1971) Ser y quehacer de la Universidad. Estructura y Misión de la Universidad Vocacional. Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León.
2. Corral, G (1999) ¿Qué es la Universidad? En *Universitas Cuadernos del Centro de Estudios de la Universidad*. N° 24. Universidad Autónoma del Estado de México.
3. Derrida, J (2010) La universidad sin condición. Mínima Trota. Madrid.
4. HEIDEGGER, M. (1972). ¿Qué significa pensar? Nova: Buenos Aires.
5. Manifiesto de la Universidad de Córdoba (1918) En universidad Nacional de Córdoba. <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>. Visto el 11-07-2026.
6. MARCOVICH, J. (2001). Los desafíos de las humanidades en Brasil y el mundo. En *La universidad en la sociedad del siglo XX*. Fundación Santander. CentralHispana y Fondo de Cultura Económica: España.
7. Universidad Iberoamericana (1988) Misión. Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe, Ciudad de México.
8. UAEM (2021) Estatuto Universitario. Título Primero, Capítulo I. Principios Generales. Artículo 2. Gaceta Universitaria. Núm. Extraordinario, diciembre 2020, época XV, Año XXXVI. México.
9. Páez, R (2026) Modernización y profesión universitaria. Revista de la Educación Superior vol. XXXV (4) NÚM. 140 octubre– diciembre 2006– ISSN:0185–2760. ANUIES. Ciudad de México.